



¿Es inofensivo el vapeo o cigarrillo electrónico?



El Cigarrillo Electrónico (CE), surge en China en el año 2003, desde su creación el dispositivo ha tenido diferentes cambios en su tecnología, forma, tipo y tamaño, haciéndolo más atractivo al público, bajo la connotación de ser menos nocivo ⁽¹⁾. En esta ocasión, la médica Viviana Sandoval y la Enfermera Yeimy Cortes, de la Decanatura del Medio Universitario, traen para ti algunas recomendaciones que orientarán a tener una visión diferente del vapeo o cigarrillo electrónico.

Los Cigarrillos electrónicos son dispositivos que contienen una sustancia líquida, la cual al calentarse genera un vapor que es inhalado por el usuario ⁽²⁾. Se compone comúnmente de tres partes: la batería, la cámara de vaporización y el cartucho de la solución ⁽²⁾. Comúnmente la generación del vapor inicia al activar el mecanismo de calentamiento que es detectado por un sensor cuando el usuario realiza un puff o vapeo, activando una bobina electrónica que vaporiza el líquido generando el humo visible ⁽²⁾.

La solución que contienen está compuesta por diferentes sustancias y saborizantes, como propilenglicol, glicerina, saborizantes, formaldehído, acetaldehído, acroleína, distintos metales pesados, compuestos orgánicos volátiles y agentes que causan cáncer ⁽⁵⁾. Algunos contienen nicotina encontrándose hasta 100 mg ⁽¹⁾.

En los últimos años se ha detectado un incremento en su uso entre adolescentes y jóvenes. Para Colombia según el III Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria, Informe Regional, la prevalencia de uso alguna vez en la vida de cigarrillos electrónicos en Colombia es del 16,1%, presentando mayor consumo en hombres respecto a mujeres (Grafico N°1) ⁽³⁾.

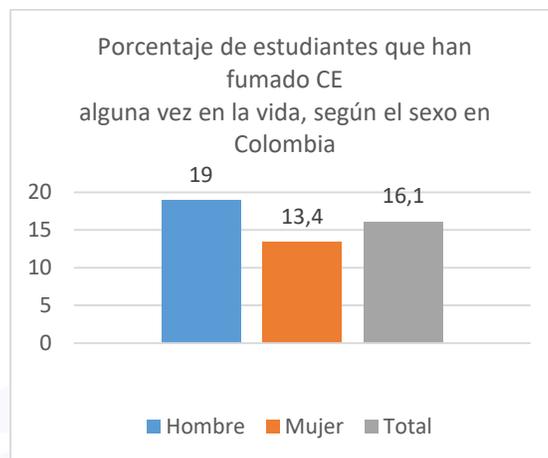


Tabla tomada de III Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria de Colombia, 2016

Son muchos los efectos en la salud asociados al uso del cigarrillo electrónico, en los diferentes sistemas corporales, con mayor relevancia en el sistema pulmonar, y cardiovascular. A nivel pulmonar se han encontrado alteraciones en vías respiratorias altas y bajas, generando irritación, aumento en la secreción del moco, aumento en síntomas en personas con enfermedades pulmonares como asma o EPOC, fibrosis pulmonar, neumotórax, o Lesión pulmonar aguda por el vapeo (EVALI) (4). A nivel cardiovascular se ha detectado aumento en la presión arterial diastólica, alteración en la microvasculatura y en la elasticidad arterial convirtiéndose en un factor de riesgo cardiovascular (4). Otras localizaciones se han evidenciado lesiones secundarias al consumo, como fracturas o dientes agrietados, dolor lingual o en mejillas crónico. Adicionalmente se ha reportado quemaduras en piernas, áreas genitales, boca, cara y manos, debido a explosión de la batería (4).

Igualmente existen casos de jóvenes intoxicados por comer o inhalar el líquido de los cigarrillos electrónicos, por lo que se debe tener en cuenta que también puede ser perjudicial la absorción a través de la piel y los ojos (5). Asimismo, expertos enfatizan que la nicotina genera una enfermedad adictiva crónica, y su ingesta por cualquier presentación aumenta probabilidades de consumir cigarrillo tradicional y el incremento en el uso del dispositivo para el consumo de drogas (6).

A lo anterior se suma que esta sustancia afecta el desarrollo de los circuitos cerebrales que controlan la atención y el aprendizaje, y se asocia con trastornos emocionales permanentes (5).

PROYECTO DE LEY

Dado el incremento en el consumo de CE en la población juvenil, actualmente en el Congreso de la república de Colombia se encuentra vigente el proyecto de ley “Por medio del cual se modifica la ley 1335 de 2009 y se dictan otras disposiciones” (7).

“El objeto del proyecto de ley es contribuir a garantizar los derechos a la salud de los habitantes del territorio nacional, especialmente la de los menores de 18 años de edad y la población no fumadora, regulando el consumo, venta, publicidad y promoción de los cigarrillos productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores incluyendo los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), Sistemas Similares Sin Nicotina (SSSN), Productos de Tabaco Calentado (PTC)(7).

“Para los efectos de la presente la ley, cuándo se utilice la expresión “libre de humo” se entenderá como “expresión libre de humo y vapor”. De igual forma, el término “tabaco” se entenderá como “cigarrillos, productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores incluyendo los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), Sistemas Similares Sin Nicotina (SSSN), y Productos de Tabaco Calentado (PTC)” (7).

¿Qué ocurre si decides suspender el consumo?

- Menor riesgo de enfermedades pulmonares o cardiovasculares a corto y largo plazo
- Recuperar la capacidad para sentir el gusto y el olfato que en ocasiones se altera por la lesión de las papilas gustativas durante el vapeo.
- Pulmones sanos y resolución de tos ocasionada por el CE
- Menor riesgo de accidentes cerebrovasculares y de aparición de cáncer

Bibliografía

1. Llambí, Laura, Rodríguez, Diego, Parodi, Carolina, & Soto, Enrique. (2020). Cigarrillo electrónico y otros sistemas electrónicos de liberación de nicotina: revisión de evidencias sobre un tema controversial. *Revista Médica del Uruguay*, 36(1), 153-191. Epub 01 de marzo de 2020. <https://dx.doi.org/10.29193/rmu.36.1.7>
2. Alvear T., G., Santibáñez S., L., Ramírez S., V., & Sepúlveda M., R. (2017). Cigarrillos electrónicos. ¿Podemos recomendar su uso?. *Revista Chilena De Enfermedades Respiratorias*, 33(2), 118–130. Recuperado a partir de <https://revchilenfermrespir.cl/index.php/RChER/article/view/239>
3. Unodc.org. 2017. III Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria de Colombia, 2016. [online] Available at: <https://www.unodc.org/documents/colombia/2017/Octubre/Informe_Universitarios_Colombia.pdf> [Accessed 18 March 2022].
4. David, M. U., Luis, F., Mg, O.-J., Contenido, E., & Epidemiología, H. (s/f). Efectos nocivos del cigarrillo electrónico para la salud humana. Edu.co. Recuperado el 18 de marzo de 2022, de <https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/5179/Efectos%20nocivos%20del%20cigarrillo%20electr%C3%B3nico%20para%20la%20salud%20humana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
5. Centro para el control y prevención de enfermedades. (2021). Datos breves sobre el riesgo de los cigarrillos electrónicos para los niños, adolescentes y adultos jóvenes. Obtenido de: https://www.cdc.gov/tobacco/basic_information/e-cigarettes/spanish/los-riesgos-de-los-cigarrillos-electronicos-para-jovenes.html
6. González, K.(22 de 10 de 2021).OPS. Obtenido de: <https://www.paho.org/es/noticias/22-10-2021-vapeadores-cigarrillos-electronicos-no-estan-aprobados-para-dejar-fumar-causan>
7. Congreso de la Republica de Colombia. (2020). Proyecto de Ley que regula el consumo y distribución de vapeadores. Obtenido de : <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/2045-pasa-a-segundo-debate-proyecto-de-ley-que-regula-el-consumo-y-distribucion-de-vapeadores#:~:text=Bogot%C3%A1%2C%2017%20de%20noviembre%20de,establecer%20espacios%20para%20su%20utilizaci%C3%B3n>.